



Acta de Aclaración de las Bases de Licitación Abierta Núm. 110/GA/2022-89825

Contratar a un proveedor para realizar los avalúos catastrales a los edificios de Infonavit, ubicados en:

- Avenida Barranca del Muerto 280, Colonia Guadalupe Inn, CP 01020.
- Gustavo E. Campa 60, Colonia Guadalupe Inn, CP 01020.
- Melesio Morales 3, Colonia Guadalupe Inn, C.P.01020.

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del 16 de junio del 2022, en el Auditorio “Jesús Silva Herzog” ubicado en el basamento del Edificio Sede del Infonavit en Barranca del Muerto Núm. 280, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, se reunieron los funcionarios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en lo sucesivo “Infonavit”) y que son los que firman la presente acta, para que de conformidad con la referencia 3 de las Bases de Licitación, se dé respuesta a las preguntas de los proveedores:

Ricardo Fosado Zamora es actuante en representación de la Gerencia Sr de Adquisición de Bienes y Servicios.

Acto seguido la Gerencia Sr. de Servicios Generales e Inmobiliario da respuesta a las preguntas de los aspectos técnicos, planteadas por el proveedor, mismas que fueron enviadas y recibidas en tiempo y forma como lo señala la referencia 2 de las Bases, como sigue:

ERASMO ARCETA MORALES

NÚMERO DE PREGUNTA	PÁGINA REFERENCIA TEXTO DE REFERENCIA EN LA PREGUNTA	PREGUNTA/PETICIÓN	RESPUESTA
1	Pág. 8: 3. Especificaciones Técnicas	¿Los avalúos son para dictaminar el ejercicio 2021 o son para dictaminar con valores de 2022?	Los avalúos son para dictaminar el valor catastral del ejercicio 2023
2	Pág. 8: 3. Especificaciones Técnicas.	¿Se va a proporcionar la siguiente información? 1. Planos arquitectónicos 2. Boleta predial 3. Régimen de condominio en su caso 4. Constancia de terminación de obra 5. Escrituras 6. Planos digitales que contengan el cuadro de construcción y superficie de terreno	Se le entregará al proveedor ganador la documentación requerida por la autoridad para que esté en posibilidades de realizar el servicio requerido.
3	Pág. 11, 12, 13, 15, 16, 17, 29, 1. Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 1.1, 1.2.	Los anexos “formatos” con logo institucional ¿los va a proporcionar el promovente? ¿Cuándo? ¿O los va a generar el proveedor?	Los formatos Anexos 2,4,5 y 1.1 los debe generar el licitante participante con su membrete, tal y como se establece en el numeral V. Instrucciones para elaborar las propuestas técnicas y económicas (en lo sucesivo “propuestas”): 6. Toda la documentación deberá contener el membrete de la empresa.



Acta de Aclaración de las Bases de Licitación Abierta Núm. 110/GA/2022-89825

Contratar a un proveedor para realizar los avalúos catastrales a los edificios de Infonavit, ubicados en:

- Avenida Barranca del Muerto 280, Colonia Guadalupe Inn, CP 01020.
- Gustavo E. Campa 60, Colonia Guadalupe Inn, CP 01020.
- Melesio Morales 3, Colonia Guadalupe Inn, C.P.01020.

			<p>El Anexo 6 es de referencia, en caso de que el proveedor participante garantice el sostenimiento de su oferta mediante Fianza, la misma deberá contener las menciones a que se refiere dicho anexo. La cual deberá presentarse en el sobre 2 propuesta económica.</p> <p>El Anexo 7 es de carácter informativo.</p> <p>El Anexo 1.2 detalla los requisitos que deben cumplir los participantes, sin que deban de presentar dicho formato.</p> <p>En el caso del Anexo 8, los proveedores participantes al día siguiente de la celebración de la segunda etapa de la presente licitación abierta deberán realizar la encuesta a que se refiere dicho Anexo, la cual deberá ser enviada al contacto y correo electrónico a que se refiere la referencia 8 Información general, de las Bases o bien entrando al portal del Infonavit donde se publicaron las presentes bases en el apartado Encuesta de Satisfacción.</p>
--	--	--	---

Las Bases de Licitación son modificadas en virtud de las preguntas y respuestas, asentadas en la presente acta que se levanta con motivo de la junta de aclaración de bases, la cual pasa a formar parte integrante de las Bases de Licitación.

Dichas modificaciones deberán ser consideradas para la elaboración de la propuesta técnica y económica.



Acta de Aclaración de las Bases de Licitación Abierta Núm. 110/GA/2022-89825

Contratar a un proveedor para realizar los avalúos catastrales a los edificios de Infonavit, ubicados en:

- Avenida Barranca del Muerto 280, Colonia Guadalupe Inn, CP 01020.
- Gustavo E. Campa 60, Colonia Guadalupe Inn, CP 01020.
- Melesio Morales 3, Colonia Guadalupe Inn, C.P.01020.

El Acta de Aclaraciones, se hará del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su difusión.

Los licitantes deberán presentarse únicamente para realizar la entrega de sus propuestas técnicas y económicas el **día 24 de junio de 2022 en un horario de 10:00 a 10:30 horas – hora del centro-** en la mesa de registro de la entrada principal del Edificio Sede, en Barranca del Muerto Núm. 280, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Después del horario establecido no se recibirá propuesta alguna del participante que llegue con retraso.

ES OBLIGATORIO que la persona designada por los proveedores participantes para hacer entrega de las propuestas, se presenten con cubrebocas, de lo contrario no podrán hacer entrega de sus propuestas.

Para hacer la entrega de las propuestas solo deberá ser una persona por empresa, una vez realizada la entrega la persona deberá retirarse del lugar.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales que le son inherentes firman de conformidad la presente acta los que en ella participaron, siendo las 11:45 horas del día de su inicio en que se cierra la misma.

Por el Infonavit

Ricardo Fosado Zamora Subgerente de Licitaciones de Delegaciones	
Yazmin Toral Rodríguez De la Gerencia Sr. de Servicios Generales e Inmobiliario	
Ángel Montoya Lara De la Gerencia Sr. de Servicios Generales e Inmobiliario	
Louise Joshua Sánchez Valenzuela De la Subgerencia de Licitaciones de Delegaciones	